

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M², DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGIÓN :
DE LA ARAUCANÍA

URBANO **RURAL**

Nº DE CERTIFICADO
246
Fecha de Aprobación
14 JUN 2022
ROL S.I.I
756-01

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley N° 20.898
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 4588 de fecha 31/05/20221292
C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
D) El giro de ingreso municipal N° 2372 de fecha 13/06/2022 de pago de derechos municipales .
POR \$16.120.-

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 20.16 m² ubicada en **ALONSO DE RIVERA**
CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
POBLACION LOS CONQUISTADORES N° 1333 Lote N° manzana
localidad o loteo **ANGOL** sector **URBANO** de conformidad a plano y antecedentes
(URBANO O RURAL)
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DANIELA DEL CARMEN GATICA BOUNIOTT	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
CAMILO ISAAC HERMOSILLA PORMAE	R.U.T. 18.318.510-1

NOTA: según letra C) artículo 2º de la ley N° 20.898 según artículo 17º de la L.G.U.C.

NOTA: TODA REGULARIZACIÓN REALIZADA POR LEY 20.898, NO PODRÁ SER ADAPTADA PARA AUTORIZACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLÉS Y REALIZACIÓN DE CAMBIO DE DESTINO, EN LO HABITACIONAL.

AAMS/MUE/uvS.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA

INGENIERO CONSTRÚCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE